



AYUNTAMIENTO DE RENA

ANUNCIO de 16 de febrero de 2010 sobre aprobación inicial del Proyecto de Parcelación de la Unidad de Ejecución n.º 3 de las Normas Subsidiarias. (2010080725)

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía, de 27 de enero de 2010, el Proyecto de Parcelación de la Unidad de Ejecución n.º 3 de las Normas Subsidiarias de Rena, redactado por la Arquitecto Técnico D.ª María José Pérez Barquero, se somete a información pública por término de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el diario regional Hoy y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en la Secretaría Municipal y deducir las alegaciones que estime pertinentes.

Rena, a 16 de febrero de 2010. El Alcalde, DOMINGO NÚÑEZ MOLINA.

NOTARÍA DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 15 de febrero de 2010 sobre notificación de acta de presencia y notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2010080800)

D. Antonio Jesús García Guerrero, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Almendralejo.

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se tramita acta de presencia y notoriedad para la inscripción de exceso de cabida, con el fin de acreditar que la finca sita en Almendralejo, urbana: edificio. Pajar sito en Almendralejo, en calle Corneta número siete, antes Luna, número cinco, con una superficie de doscientos ochenta metros y trescientos milímetros cuadrados, que linda por la derecha entrando con una parte segregada del mismo de D. Manuel García-Moreno García-Moreno y D. Juan José García-Moreno Barco; por la izquierda con Edificio de Modesto Soto Guerrero; y por el fondo con D. Jorge García de la Peña Díez Madroñero, y la cual se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Almendralejo, al tomo 1.407, libro 424, folio 148, finca número 9.973, inscripción 13a que aparece en el Registro de la Propiedad con una cabida de doscientos ochenta metros y trescientos milímetros cuadrados, tiene realmente una superficie de solar de 446 m², y los siguientes linderos: derecha entrando, calle Corneta, número 9, de Juan José García Moreno Barco; izquierda, calle Corneta, número 5, de Francisco José Cidoncha García, y con calle Corneta, número 3, de Fernando Soto Cortés; y fondo, con calle Ganaderos, 6, de Comunidad de Propietarios, y calle Ganaderos, 8, de Labaro Grupo Inmobiliario, S.A.

Y a los efectos de publicar en el DOE el mismo, libro el presente edicto.

Almendralejo, a 15 de febrero de 2010. El Notario, ANTONIO JESÚS GARCÍA GUERRERO.